

CONCEPCIÓN, Diciembre 31 de 2024.

N° 396-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo N° 27-02-2024 de fecha 27 de Diciembre del 2024; La Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas (S) solicita Modificación Presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N°44 del 18.12.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un monto de \$ 37.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso y Consumo	15.000.-
	06				Mantenimiento y Reparaciones	10.000.-
24					CXP TRANS. CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	12.000.-
					TOTAL GASTOS	<u>37.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
23					CXP PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	
	01				Prestaciones Previsionales	37.000.-
					TOTAL GASTOS	37.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



SMR/MDF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1942425